

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31574** *HOSTELERÍA RUIZ LEAL, S.L.*

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución de título judicial número 221/10 del Juzgado de lo Social de Cuenca, seguidos a instancia de Don Javier Palacios Alarcón y otro, se ha dictado en el día 1-9-11 Decreto por el que se declara al ejecutado Hostelería Ruiz Leal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 14.787,10 euros de principal más 2.365,92 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 1 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110069842-1